

# Aqualia, Tu compañía del agua

## "La cooperación internacional cumplimiento de los objetivos es SUNASS"

92 SHARES

Facebook Twitter LinkedIn



Sobre la Entidad

Ranking 62

Sunass El organismo regulador de la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado del Perú.

TEMAS

DIALOGOS DEL AGUA AMÉRICA LATINA - ESPAÑA

PERSONALIDADES



Fernando Momiy

El próximo 3 de septiembre se celebrará en Madrid el evento "Diálogos del Agua América Latina-España" [Consulta el Programa] organizado por CAF, Foro PPP, IDEX y MAGRAMA. En este encuentro de ineludible importancia líderes de organizaciones del sector del agua debatirán acciones conjuntas para el mejoramiento de la gestión y financiamiento de las infraestructuras del agua en los países de la región.

El programa de la jornada cuenta con expertos de primera línea internacional, como Fernando Momiy, Presidente del Consejo Directivo de SUNASS.

**Pregunta - ¿Cuáles diría que son los principales retos de América Latina en relación al agua?**

**Respuesta -** Los principales retos de la región se presentan en el marco legal e institucionalidad de la prestación de los servicios de agua y alcantarillado, ampliar la cobertura de los servicios, mejorar la calidad de la prestación de los servicios, la eficiencia operativa de las empresas prestadoras, ampliar la cobertura del tratamiento de aguas residuales, sincerar los niveles tarifarios y subsidios, establecer sistemas de intercambio de información entre las empresas prestadoras, reguladores, y las demás entidades sectoriales, así como promover la transparencia con la sociedad civil. Asimismo, es necesario fortalecer la sostenibilidad social y ambiental en la expansión de los servicios de agua y alcantarillado, la gestión de los recursos hídricos y la regulación de las asociaciones público-privadas.

**P. - Respecto a la situación en Perú, ¿cuál es el estado de los servicios de abastecimiento y saneamiento para la población?**

En lo que respecta a la situación del Perú la cobertura de agua potable a nivel nacional es 87,6% y la cobertura de alcantarillado es 66,8%. En el ámbito urbano la cobertura de agua es 93,6% y la de alcantarillado es 83,6%.

En lo que se refiere a la sostenibilidad económica y financiera, la facturación media se encuentra en 0,75 USD/m<sup>3</sup> y la relación de trabajo (costos desembolsables vs ingresos operativos) está en 80%. Respecto al endeudamiento, la cifra está en 1.06, que coincide con el promedio de la región.



En cuanto a eficiencia operativa, el nivel de agua no facturada es de 36%, valor por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, y que se encuentra fuertemente influenciado por Sedapal (empresa que abastece a Lima Metropolitana) que tiene 29% de agua no facturada. La morosidad es 1.87 meses, cifra por debajo del promedio de la región (que es más de 3 meses), debido a que la normativa peruana establece que a los 2 meses con deuda el servicio debe ser cortado y la facturación suspendida.

Con relación al tratamiento de aguas residuales las empresas prestadoras de servicios de saneamiento se encuentran en 70%, lo que evidencia que aún existen un brecha por cerrar en las distintas empresas del país, puesto que este valor también se encuentra fuertemente influenciado por el nivel de tratamiento de aguas residuales de la empresa Sedapal que representa el 42% del total de usuarios de los servicios regulados en el país.

En cuanto al número de trabajadores por cada mil conexiones, el promedio nacional se encuentra en 2,6, cifra menor que el 3,3 de promedio regional. Debe mencionarse que el indicador peruano solo considera los trabajadores contratados directamente por la empresa prestadora y no incluye los trabajadores de los servicios prestados por terceros.

**P. - ¿Cuáles son los mayores problemas a los que se enfrenta el país en este sentido?**

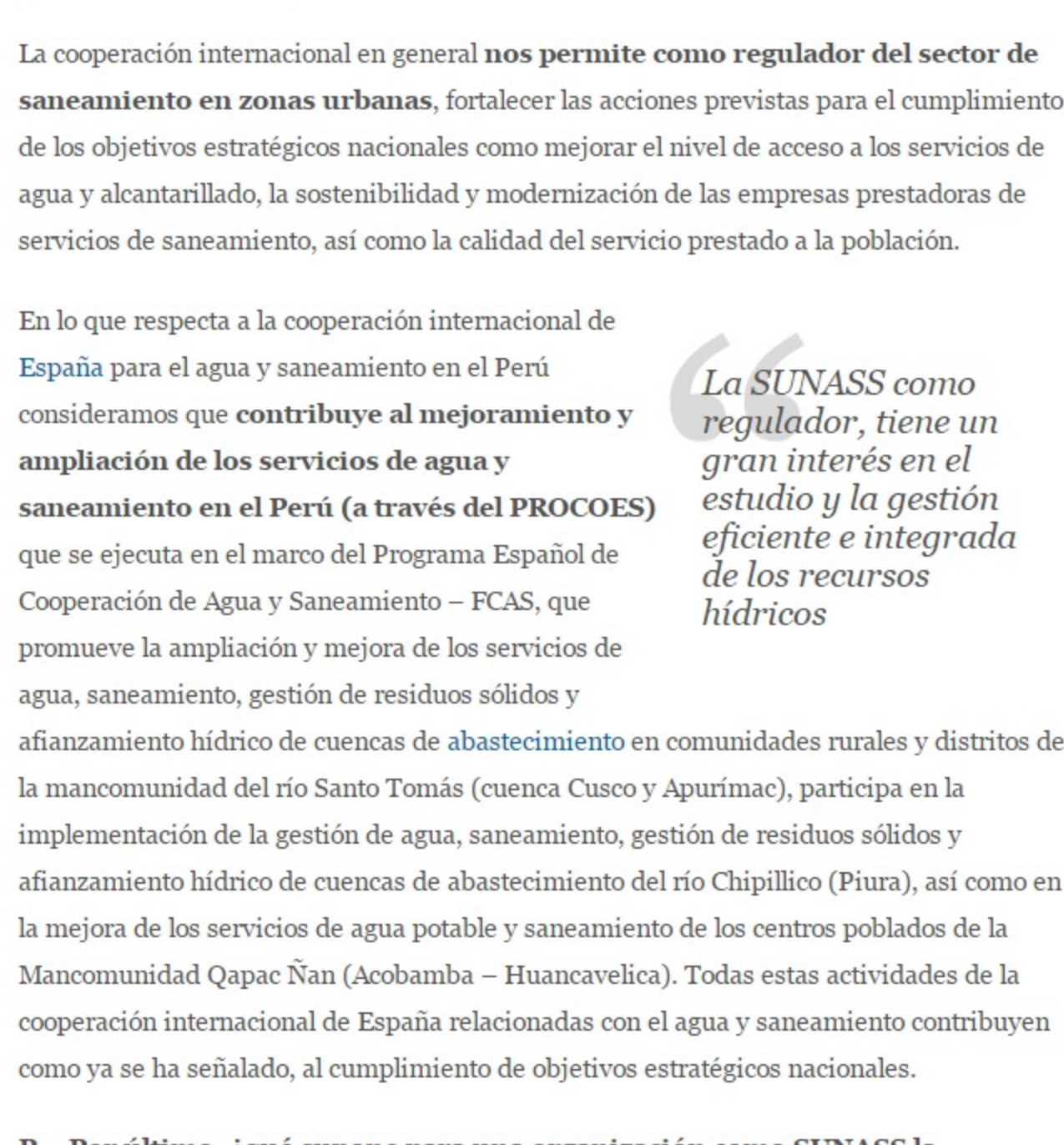
Los desafíos que el país enfrenta son grandes, como se ha mencionado anteriormente pero entre los principales tenemos:

- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Ampliar la cobertura de tratamiento de aguas residuales y hacer un tratamiento eficiente. La selección de tecnologías apropiadas para cada ciudad en particular como parte de una política nacional es una tarea pendiente.
- Mejorar los niveles de sostenibilidad financiera de las empresas prestadoras.
- Mejorar la continuidad y presión en zonas que aún muestran niveles muy bajos de dichos indicadores.
- Incrementar pérdidas de micromedición y macromedición, así como realizar programas de control de pérdidas y fugas con el fin de reducir el porcentaje de agua no facturada y con ello optimizar el uso del recurso.
- Mejorar la calidad del servicio prestado en cuanto a un adecuado de control de procesos de tratamiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.
- Desarrollar sistemas de drenaje pluvial en zonas en donde las lluvias son frecuentes y ocasionan problemas en las redes de alcantarillado.
- Mejorar la institucionalidad de los operadores introduciendo prácticas de buen gobierno corporativo.
- Identificar las buenas prácticas que existan en algunas empresas para promover el intercambio de experiencias y aprendizaje entre ellas.
- Concientizar a los usuarios sobre el verdadero valor del agua potable y esto se vea reflejado en la tarifa de dicho servicio.

**P. - ¿Qué proyectos está llevando a cabo SUNASS para darles solución?**

La SUNASS en ejercicio de su función reguladora, elabora Estudios Tarifarios quinquenales para cada empresa prestadora, sobre la base de Planes Maestros Optimizados, en los cuales establecen el nivel, la estructura y la fórmula tarifaria que el objetivo de garantizar la sostenibilidad y acceso del servicio. Asimismo, se establecen metas de gestión que las empresas deben cumplir.

Entre las metas de gestión se encuentran la mejora de las coberturas de agua potable y alcantarillado, nivel de micromedición, nivel de continuidad y presión, de porcentaje de tratamiento de aguas residuales y sostenibilidad en cuanto a metas de relación de trabajo. El cumplimiento de las mencionadas metas es materia de supervisión y en caso de incumplimiento se aplica la función fiscalizadora y sancionadora del regulador, cuya función es correctiva y no punitiva, es decir, que tiene por objeto desincentivar el incumplimiento de las metas por parte de los operadores.



En lo que se refiere a la identificación de buenas prácticas, la SUNASS viene desarrollando un nuevo enfoque de su benchmarking regulatorio para promover la identificación de mejores prácticas de gestión para que puedan ser difundidas entre los demás operadores.

En lo que respecta a la mejora del control de procesos de tratamiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales, la SUNASS ha organizado desde el año 2013, cursos de capacitación para operadores de plantas de tratamiento de aguas residuales, que tienen por objetivo fortalecer las capacidades del personal a cargo de estas actividades, lo que a su vez se reflejará en una mejora de la calidad del servicio prestado a la población. Por otro lado, en aplicación de su función supervisora, la SUNASS realiza acciones de control de procesos de producción de agua potable y de tratamiento de aguas residuales, en los que se dictan medidas para corregir los incumplimientos normativos detectados.

Con relación al gobierno corporativo, es otra entidad, el Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, quien se encuentra a cargo de la aplicación de estas prácticas. Hasta antes de la creación de la OTASS la SUNASS estuvo supervisando el cumplimiento de los requisitos de nombramiento de los directores de las EPS.

**P. - ¿Con qué ayudas cuentan dichos proyectos?**

El proyecto de fortalecimiento de capacidades de los operadores de plantas de tratamiento de agua potable y operadores de plantas de tratamiento de aguas residuales, cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japon - JICA en cuanto al financiamiento parcial de ambos cursos.

Asimismo, se cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Alemania - GIZ y del Centro Internacional de Migración - CIM, para la actualización del diagnóstico situacional de las plantas de tratamiento de aguas residuales operadas por las empresas prestadoras así como para la definición de una metodología de supervisión de la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Actualmente se viene desarrollando con el apoyo de GIZ/CIM una metodología para identificación de costos eficientes de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales según el tipo de tecnología.

Se cuenta con el apoyo de la Cooperación Suiza - COSUDE en la identificación, implementación y difusión del uso de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. El apoyo se brinda a través de entidades como Forest Trend y The Nature Conservancy.

La implementación de una tarifa de costos y sostenibilidad ambiental fue desarrollada con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de México que capacita a personal de la SUNASS en dichos temas.

**P. - ¿Y los mayores logros en materia hídrica?**

En materia hídrica, la SUNASS promovió la incorporación en la Ley de Modernización de las EPS una norma que la habilitaba a incluir en los Planes Maestros de las EPS Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE), con el fin de incentivar el cuidado y conservación de las cuencas.

A la fecha estos mecanismos se aplican con éxito en las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) de Moyobamba, Cusco, Abancay, Huancayo, Chachapoyas. Asimismo, la SUNASS viene promoviendo el uso de estos MRSE en las regiones de San Martín y Ayacucho.

Así, ha incorporado bajo este mecanismo una reserva de fondos a ser utilizada en proyectos de infraestructura verde en SEDAPAL, la empresa más grande del país con más de 9 millones de habitantes.

Ha incorporado en los últimos estudios tarifarios, incrementos conducentes a proteger la infraestructura de las EPS contra los riesgos de desastres y los efectos del cambio climático.

Asimismo, la SUNASS ha sido nombrada recientemente como el organismo del Estado encargado de fijar las tarifas por prestación de servicios de uso de aguas subterráneas a cargo de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento.



**P. - ¿Qué mecanismos emplea la Superintendencia para concienciar sobre el uso racional del agua?**

● En cuanto a las señales de escasez del agua, se establecen tarifas en bloques crecientes, con el objetivo de incentivar el uso racional del agua, de tal forma que quien consume más, debe pagar una tarifa mayor.

● Campañas de difusión en Lima y a través de las Oficinas Desconcentradas de la SUNASS en las distintas regiones del Perú durante todo el año.

● El establecimiento del programa "Brigadieres del agua", por el cual a la fecha se tiene más de 1500 alumnos de colegios de las principales ciudades del Perú, comprometidos con el cuidado del agua, y quienes se distinguen con un uniforme característico. Estos brigadieres del agua tienen como función el supervisar el adecuado mantenimiento de las instalaciones de agua potable y alcantarillado de sus colegios y reportar a la SUNASS cualquier problema detectado, para que la empresa prestadora de servicio de agua potable de la ciudad, se encargue de solucionarlo.

● Durante la Semana del Agua organizada por la SUNASS se desarrollan jornadas informativas en las diferentes empresas prestadoras del país, así como foros y talleres en colegios, universidades, plazas y mercados.

● La SUNASS también organiza desde el año 2014, el concurso nacional escolar "Buenas prácticas para el ahorro del agua potable", el cual es premiado en el día central de actividades de la Semana del Agua.

● Está preparando mediante el Curso de Extensión Universitaria a estudiantes de los últimos años o recientemente egresados de las carreras de economía, derecho e ingeniería sanitaria, química, ambiental o civil, en todos los aspectos relacionados a la regulación de servicios públicos de saneamiento.

● Mantiene la participación activa de la sociedad civil organizada en los Consejos Macro Regionales de Usuarios de Servicios de Saneamiento.

● Realiza regularmente cursos de capacitación a jueces y fiscales en colaboración con el Consejo Nacional de la Magistratura, a abogados con el Colegio de Abogados de Lima, a ingenieros con el Colegio de Ingenieros de Lima y la Facultad de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería, entre otros.

Es decir, se trabajan en todos los niveles, con escolares, universitarios, profesionales y sociedad civil organizada.

**P. - ¿Cómo valora la cooperación internacional en general, y de España en particular, en agua y saneamiento en Perú?**

La cooperación internacional en general nos permite como regulador del sector de saneamiento en zonas urbanas, fortalecer las acciones previstas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos nacionales como mejorar el nivel de acceso a los servicios de agua y alcantarillado, la sostenibilidad y modernización de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento, así como la calidad del servicio prestado a la población.

En lo que respecta a la cooperación internacional de España para el agua y saneamiento en el Perú consideramos que contribuye al mejoramiento y ampliación de los servicios de agua y saneamiento en el Perú (a través de PROCOFES) que se ejecuta en el marco del Programa Español de Cooperación de Agua y Saneamiento - FCAS, que promueve la ampliación y mejora de los servicios de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y afianzamiento hídrico de cuencas de abastecimiento en comunidades rurales y distritos de la mancomunidad del río Santo Tomás (cuenca Cusco y Apurímac), participa en la implementación de la gestión de agua, saneamiento, gestión de residuos sólidos y afianzamiento hídrico de cuencas de abastecimiento del río Chipillico (Piura), así como en la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los centros poblados de la Mancomunidad Qapac Ñan (Acobamba - Huancavelica). Todas estas actividades de la cooperación internacional de España relacionadas con el agua y saneamiento contribuyen como ya se ha señalado, al cumplimiento de objetivos estratégicos nacionales.

**P. - Por último, ¿qué supone para una organización como SUNASS la participación en los Diálogos del Agua?**

La participación en los Diálogos del Agua para una institución como la SUNASS implica por parte de quienes analizan la problemática mundial del agua, incluyendo la presentación de casos prácticos y las propuestas de soluciones a la problemática encontrada.

Asimismo, la SUNASS como regulador, tiene un gran interés en el estudio y la gestión eficiente e integrada de los recursos hídricos, para así promover la innovación y aplicación de tecnología adecuada según el contexto social y económico de cada empresa prestadora en particular. La SUNASS, al promover la aplicación de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en la formulación de tarifas para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, desarrolla procesos participativos mediante la aplicación de mecanismos de concertación y cooperación, lo que tiene una relación directa con los diálogos del agua.

La SUNASS ha organizado desde el año 2013, cursos de capacitación para operadores de PTAP y de capacitación para operadores de PTAR

El nivel de agua no facturada es del 36%, valor por debajo del promedio de América Latina y el Caribe

Hasta antes de la creación de la OTASS la SUNASS estuvo supervisando el cumplimiento de los requisitos de nombramiento de los directores de las EPS

La SUNASS como regulador, tiene un gran interés en el estudio y la gestión eficiente e integrada de los recursos hídricos